

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA OROS DE LA CAPITAL S. A. CAPITALORO, CELEBRADA EL 6 DE  
FEBRERO DEL 2020.**

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de Febrero del dos mil veinte, a las dieciséis horas, en el local ubicado en las calles Guayaquil No. 11-52 y Montufar, se reúnen los accionistas de la compañía **OROS DE LA CAPITAL S. A. CAPITALORO**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

**WILMAR DE JESÚS SÁNCHEZ ACEVEDO**, propietario de Dos mil quinientas acciones Ordinarias y Nominativas, de un dólar cada una, con derecho a dos mil quinientos votos.

**CARLOS FERNANDO VELEZ VASQUEZ**, quien autoriza con una carta poder al señor Rubén Darío Serna Vélez, propietario de Dos mil quinientas acciones Ordinarias y Nominativas, de un dólar cada una, con derecho a dos mil quinientos votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital suscrito de esta compañía, amparados en el Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto del siguiente asunto sobre el que han sido previamente informados y es de su total conocimiento: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año **2019**.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año **2019**; 3) Conocer y aprobar el Balance General de la compañía del **2019**.- 4) Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de Utilidades del año **2019**; 5) Conocer y resolver sobre el Nombramiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

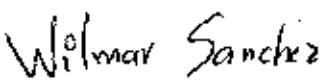
Preside Ad Hoc la sesión el señor Ruben Darío Serna Vélez y actúa como Secretario el Gerente General señor Wilmar de Jesús Sánchez Acevedo. De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. Luego el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones. 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del **2019**, presentado por el Gerente General; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del **2019**; 3) Se aprueba el Balance General de la compañía cortado al 31 de Diciembre del **2019**; ; 4) Se aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del **2019**, con una pérdida de US\$ 835.41, la misma que se contabiliza a la cuenta Pérdidas Acumuladas; y, 5) La sala procede a conocer sobre el nombramiento del Comisario Principal y resuelve por unanimidad se reelegir a la señorita CPA Illiana Alexandra Jaramillo Mena.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las diecisiete horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

f) Wilmar de Jesús Sánchez Acevedo.- f) Carlos Fernando Vélez Vásquez.- f) Pablo Carlos Fernando Vélez Vásquez, Presidente de la Junta.- f) Wilmar de Jesús Sánchez Acevedo, Gerente General - Secretario de la Junta.

**CERTIFICO:** Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **OROS DE LA CAPITAL S. A. CAPITALORO**, celebrada el 6 de Febrero del 2020.

Guayaquil, 6 de Febrero del 2020  
**OROS DE LA CAPITAL S. A. CAPITALORO**

  
**WILMAR DE JESUS SANCHEZ ACEVEDO**  
SECRETARIO DE LA JUNTA